



Fundación  
**BNA**

**EN**  
**ACCIÓN**

**DHOUSE**

## Bases y condiciones

Bases y Condiciones del Sorteo de Becas de Digital House de la Fundación Banco Nación Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025

### 1. Organizador

La presente promoción es organizada por la Fundación Banco Nación, con domicilio legal en Bartolomé Mitre 326, C1036 Cdad. Autónoma de Buenos Aires, en alianza con Digital House (en adelante, “el Organizador”).

### 2. Objeto de la promoción

El Organizador sorteará 50 becas completas para cursar formaciones en Inteligencia Artificial ofrecidas por Digital House, en modalidad 100% online y on-demand.

### 3. Ámbito geográfico y vigencia

La promoción es válida en la República Argentina desde el 15 de septiembre de 2025 hasta el 5 de octubre de 2025 (ambas fechas inclusive), en adelante el “Plazo de Vigencia”.

### 4. Participantes

Podrán participar personas físicas que:

- Sean mayores de 16 años y residan en Argentina.
- Cumplan con la mecánica de participación (ver punto 5).
- No sean empleados del Organizador ni familiares directos.
- La participación en el concurso no incluye obligación de compra.

### 5. Mecánica de participación

Para participar, los interesados deberán:

Seguir la cuenta de Instagram @fundacion.banco.nacion.

Dar “Like” a la publicación del sorteo.

En los comentarios: responder “¿Qué tarea diaria te gustaría automatizar con IA?” y etiquetar a 2 amigos/as.

Cada comentario válido cuenta como una participación, duplicándose si se comparte en historias.

### 6. Selección de ganadores

El sorteo se realizará el 6 de octubre de 2025 mediante un sistema informático de selección aleatoria en presencia del equipo del Organizador.

Se seleccionarán 50 ganadores y 20 suplentes.

El Organizador se contactará por Instagram Direct o correo electrónico en un plazo de 7 días hábiles desde el sorteo. El ganador deberá responder en un plazo de 2 días hábiles, aportando datos personales para validar su identidad y residencia. Si no responde, se contactará al suplente en orden cronológico.

### 7. Premios

Becas completas para los cursos y certificaciones de IA mencionados en el sitio web [www.laboratorio.ar](http://www.laboratorio.ar). Las becas no son transferibles, no pueden canjearse por dinero ni reemplazarse por otro bien o servicio.

### 8. Entrega del premio

Una vez confirmado como ganador, la beca se otorgará en un plazo de hasta 30 días hábiles desde su validación. El Organizador contactará al ganador para facilitar el proceso de inscripción.

### 9. Responsabilidades

El Organizador no se responsabiliza por errores en datos registrados, interrupciones de red o fallos técnicos. No será responsable por daños que puedan ocurrir como consecuencia de la participación o del uso del premio.

### 10. Modificación y cancelación

El Organizador se reserva el derecho de suspender, modificar o cancelar esta promoción por motivos de fuerza mayor o imprevistos, comunicándolo mediante los mismos canales utilizados para su difusión.

### 11. Derechos de imagen y publicidad

Al participar, los concursantes aceptan que su nombre, publicaciones u otros datos puedan utilizarse con fines de publicidad por un plazo de hasta 24 meses, sin derecho a compensación.

### 12. Jurisdicción

Esta promoción se rige por las leyes de la República Argentina. Para cualquier conflicto derivado, las partes se someten a los tribunales federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.